

CAMARA DE APELACION

Por disposición del Tribunal de Apelaciones en lo Civil y Comercial Sala 11 de la ciudad de Rosario a cargo de los Dres. Gerardo. F. Muñoz, María de los Milagros Lotti, Oscar R. Puccinelli, se hace saber que dentro de los autos caratulados: PESSINA JORGE ALBERTO c/QUIEN RESULTE PROPIETARIO O SE CONSIDERE CON DERECHO s/Prescripción Adquisitiva" - CUIJ 21-05016217-3, se ha dictado lo siguiente: Acuerdo 71 en la ciudad de Rosario, a los 23 días del mes de abril de dos mil dieciocho se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores Gerardo. F. Muñoz, María de los Milagros Lotti, Oscar R. Puccinelli, con el objeto de dictar sentencia en los autos caratulados "PESSINA JORGE ALBERTO c/QUIEN RESULTE PROPIETARIO O SE CONSIDERE CON DERECHO s/Prescripción Adquisitiva - CUIJ 21-05016217-3, venidos para resolver el recurso de apelación y conjunta nulidad interpuesta por la defensora de oficio contra el fallo nº 1729 del 06/11/2014, dictado por el Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Cañada de Gómez, Resuelve: 1) Rechazar el apelación deducido por la defensora de oficio; 2) Cargar las costas de ambas instancias a la demanda (art. 251, CPCC), las que serán soportadas provisoriamente por la acora; y 3) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes en esta instancia en el 50% de los que correspondieren a la primera (Art. 19, ley 6767). Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber (Autos: "PESSINA JORGE ALBERTO c/QUIEN RESULTE PROPIETARIO O SE CONSIDERE CON DERECHO s/Prescripción adquisitiva - CUIJ 21-05016217-3. Firmado: Gerardo. F. Muñoz (vocal), María de los Milagros Lotti (vocal), Oscar R. Puccinelli (art. 26 Ley 10.160) (vocal). Alfredo R Farias (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario 3 de Septiembre de 2018. Dr. Alfredo R. Farias, Secretario.

\$ 52,50 368087 Set. 19 Set. 21

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Laboral 2º Nominación, Secretaria del Dr. Ramiro Luna, en autos: LENCINA, BLANCA ESTER c/MOSQUEDA GLADIS y Otros s/Cobro de pesos; Expte. Nº 702/14, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 28 de Marzo de 2018 Atento constancias de autos, cítese por edictos a los herederos de la codemandada Gladys Emma Ramona Mosqueira para que comparezcan a estar a derecho según lo normado por el art. 597 del CPCC. Tales edictos se publicarán durante tres días consecutivos en el BOLETÍN OFICIAL, venciendo el término para comparecer luego de transcurridos tres días desde la última publicación. Fdo: Ramiro Luna -Secretario- Dra. Silvana Quagliatti -Juez en suplencia. Art.19 CPL: beneficio de gratuidad: Los trabajadores, sus derechos habientes, y las asociaciones profesionales de trabajadores legalmente reconocidas, gozarán del beneficio de gratuidad. No abonarán las publicaciones que se ordenen en el BOLETÍN OFICIAL, hallándose eximidos del pago de impuestos, tasas y todo tipo de contribuciones provinciales o municipales. Los certificados del Registro Civil e informes de reparticiones oficiales se expedirán sin cargo. Dr. Luna, Secretario.

S/C 368086 Set. 19 Set. 21

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro 6 de Rosario, en autos caratulados: ROJAS HORTENSIA NOEMI y Otros c/GUTIÉRREZ OSCAR y Otros s/Daños y perjuicios; Expte. CUIJ N° 21-00194277-5 se hace saber que en fecha 27 de Agosto de 2018 se ha declarado a los co-demandados Nilda Irene Gutiérrez y Sandra Mariela Gutiérrez como rebeldes por no haber comparecido a estar a derecho ni contestado la demanda pese a encontrarse debidamente notificadas según edictos de fs. 378, y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, se les ha dado por decaído el derecho dejado de usar. Notifíquese por edictos. Firmado: Dr. Horacio Allende Rubino (Juez) Dr. Mariano Novelli (Secretario). Secretaría, Rosario, 12 de Septiembre de 2018. Dr. Novelli, Secretario.

\$ 33 368035 Set. 19 Set. 21

Por disposición de la Dra. María José Diana, Jueza del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, se ha dispuesto notificar por edictos lo decretado dentro de los autos caratulados AGOSTA XIOMERA BELÉN y Otros s/Medida protección excepcional; CUIJ 21-10864511-0, que a continuación se transcribe: Rosario, 13 de Septiembre de 2018. Con los autos a la vista, agréguese los escritos sueltos pendientes de agregación y se proveen. Al cargo N° 23261/18: por recibidos del Tribunal Colegiado de Familia N° 5. Prosigan según su estado. Al cargo N° 20223/18: téngase presente lo informado por Niñez y agréguese las constancias acompañadas. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 66 bis de la ley 13.237: cítese a Mónica Valeria Benítez y a Stella Maris

Acosta a comparecer a estar a Derecho, expedirse sobre las medidas definitivas propuestas por la Dirección Provincial de Niñez y ofrecer prueba por el término de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de resolver sin más en caso de falta de contestación. Fdo. Dra. Mario José Diana (Jueza). Dr. Hernán Andrés Julián (Prosecretario).

S/C 368111 Set. 19 Set. 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Gabriel Oscar Abad, Secretaría de la Dra. Verónica A. Accinelli, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados FUCCI, DOMINGO A. s/Concurso Preventivo, CUIJ 21-01336565-9, por Auto N° 382 de fecha 22 de marzo de 2018, se ha aprobado el proyecto de distribución complementario efectuado por la Sindico Carmen Stella Verón, y se han regulado los honorarios profesionales de la siguiente manera: a la CP Graciela Marta Soldi, en la suma de \$ 8.712,92; al Dr. Enrique H. Cabreriso en la suma de \$ 1.867,05; al Dr. Daniel Osvaldo Ludmer en la suma de \$ 1.867,05; a la C.P. Carmen Stella Verón, en la suma de \$ 12.447,02; al Dr. Esteban Tortosa Riso en la suma de \$ 6.223,51; en todos los casos con más aportes de ley e IVA en caso de corresponder. Rosario, Septiembre de 2018. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 66 368135 Set. 19 Set. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nom. de Rosario, el secretario que suscribe comunica que se ha dictado lo siguiente en autos: LARA RAFAEL s/Quiebra, Expte. N° 827/2000; N° 1973. Rosario, 01 de Agosto de 2018. Y Vistos: Estos autos caratulados "LARA RAFAEL s/Quiebra; Expte. N° 21-01104143-1, venidos a despacho a los fines de resolver la conclusión de la quiebra y vista de la sindicatura. Y Considerando: Que conforme manifiesta la Sindicatura el fallido ha cumplimentado todos los requisitos necesarios a fin de lograr la conclusión de la quiebra motivo por el cual considera que cabe hacer lugar al pedido solicitado. Que por lo expuesto y atento lo dispuesto por el art. 231 de ley de quiebras Resuelvo: Declarar concluida la presente quiebra. Publíquense edictos de ley. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Ezequiel M. Zabale -Juez, Dra. Gabriela B. Cossovich - Secretaria. Publíquese sin cargo. Rosario, de 2018. Dra. Cossovich, Secretaria.

S/C 368115 Set. 19 Set. 25

De acuerdo a lo dispuesto en Decreto de fecha 21 de Agosto de 2018 por el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, se hace saber que en autos caratulados: GÓMEZ, MARCELO JAVIER s/Quiebra CUIJ 21-02841957-8, se ha presentado el Informe Final y la readecuación del Proyecto de Distribución Final, ordenándose la publicación de edictos por dos días conforme lo exige el art. 218 de la L.C.Q. El Decreto que ordena la presente medida, en lo pertinente dice: Rosario, 21 de Agosto de 2018. Por formulada readecuación del proyecto de distribución, téngase presente. De manifiesto en la Oficina por el término de ley. Rosario, 13 de Setiembre de 2018. Firmado: Dr. María José Casas, Secretario.

S/C 368109 Set. 19 Set. 20

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación, dentro de los autos caratulados: GUEVARA, MILENA PAULA s/Sumaria Información; Expte. Nro. 21-02898572-7, ha dictado lo siguiente: Rosario, 01 de junio de 2018. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, por derecho propio y con el patrocinio de la Defensoría Zonal, désele al compareciente la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la solicitud de autorización judicial para cremación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por dos días citando a la audiencia del día 23 de Julio de 2018 a las 9.00 hs. a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que intenta formalizar. Requírase la conformidad de otros familiares con eventual interés al respecto y comparezca la peticionante cualquier día y hora hábil de audiencia a este Tribunal a los fines de exponer los motivos en los cual funda su petición. Oficiese al Registro de Procesos Sucesorios a los fines que informe si figura iniciado Juicio de Declaratoria de Herederos. Vista al Sr. Fiscal. Notifíquese por cédula a los respectivos familiares o herederos cuyos domicilio se conocen. Vista al Defensor General y a la Dirección General de Cementerios. Certifique constancias. Fdo.: Dra. Susana Silvina Gueiler (Jueza); Dra. Myrian Raquel Huljich (Secretaria). Y Otro: Rosario, 29 de Agosto de 2018. A los fines solicitados fíjese nueva fecha de audiencia para el día 28 de septiembre de 2018 a las 10:00 hs., bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dra. Myrian Raquel Huljich (Secretaria). Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL sin cargo, en virtud del patrocinio ejercido por el Sr. Defensor General Zonal. Rosario. Dra. Huljich, Secretaria.

§ 33 368074 Set. 19 Set. 20

Por disposición de la Sra. Jueza del juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, Santa Fe. Se cita y emplaza a Elena Esther Olagüe y Aquilina Esther Mercedes Bustos, para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a desecho, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos: "REKIEL, FÉLIX y Otros c/CAJA ASIST. SOCIAL/LOTERIA/PROV. STA. FE y Otros s/Daños y perjuicios" Expte. N° 1854/99. Rosario, 10/09/18. Dra. Elvira Sauan (Secretaria).

§ 33 368063 Set. 19 Set. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 5ta. Nom. de Rosario, dentro de los autos caratulados: BARRIOS NORMA EULOGIA c/RODRÍGUEZ SONIA MARÍA NOEL s/Desalojo", CUIJ. N° 21-12371257-6; se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 19/06/2018. Agréguese. Atento a lo dispuesto en el art. 47 del CPCC, suspéndase la tramitación de los presentes. Emplácese por edictos a los herederos de la actora, por el término de ley. "- Fdo. Dr. Maximiliano N. Cossari (Juez) Dra. Gabriela R. Almará (Secretaria). Rosario. Dra. Almará, Secretaria.

§ 33 368059 Set. 19 Set. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la (8va. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Gueiler, Secretaria de la Dra. Hujlich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Clyde Victorina Anita Maina, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 (treinta) días y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: MAINA, CLYDE VICTORINA ANITA s/Sucesión Testamentaria" (CUIJ N° 21-02900540-8), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunal. Rosario, de 2018. Dra. Hujlich. Dr. Pierini, Prosecretario. Rosario, 10 de Septiembre de 2018.

§ 45 368133 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante PAYROLAT, ANDREA DEL CARMEN - DNI. N° 20.509.531 - para que en el término de 30 días se presenten en autos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.); (Expte: CUIJ 21-02901735-9). Rosario, 12 de Septiembre de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 368033 Set. 19

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante RAPARI, NÉLIDA CARMEN - DNI. No 4.097.831 - para que en el término de 30 días se presenten en autos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.); (Expte. CUIJ 21-02897215-3). Rosario, 12 de Septiembre de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 45 368032 Set. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARMEN MARÍA MIRANDA (DNI 0.899.110) y de FERNANDO FERNANDEZ (DNI 3.742.898) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 10 de Septiembre de 2018. Dr. Bitetti, Prosecretario.

§ 45 368040 Set. 19 Oct. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GRACIELA SUSANA BINI (DNI 6.288.973) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 10 de Septiembre de 2018. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 368037 Set. 19 Oct. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS HUGO ZAPATA (DNI 6.072.307) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 10 de Septiembre de 2018. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 368038 Set. 19 Oct. 2

Por disposición del Sr. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luciano B. Juárez, Secretaría de la Dra. María José Casas, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Delia Elida Urcelay (DNI 2.448.585) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: URCELAY DELIA ELIDA s/Declaratoria de herederos; (Expte. CUIJ N° 21-02899581-1). Dra. María José Casas. Rosario, 11 de Septiembre de 2018. Dra. Casas, Secretaria.

\$ 45 368064 Set. 19

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: ZEHNDER JORGE JESÚS s/Declaratoria de Herederos, CUIJ N° 21-02898477-1, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Zehnder Jorge Jesús, titular del D.N.I. N° 6.075.028, por el término de ley, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de Agosto de 2018. Dra. Sauan, Secretaria.

S/C 368099 Set. 19 Oct. 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Vinuesa Margarita Manuela Carmen, DNI 04.376.953, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC) para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: VINUESA MARGARITA MANUELA CARMEN s/Sucesorio; CUIJ 21-02901208-0. Rosario, 11/09/2018. Dra. Lorena Andrea González, Secretaria.

\$ 45 368057 Set. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Vidal Marta Rosa, DNI 05.436.577, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CCYC) para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: VIDAL MARTA ROSA s/Sucesorio; CUIJ 21-02895433-3. Rosario, 12 de Setiembre de 2018. Dr. Sergio Antonio González (Secretario).

\$ 45 368061 Set. 19

Por disposición de Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados GLUCK, RAQUEL s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02893893-1 (54/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/u acreedores de Raquel Gluck, D.N.I. N° 93.606.865, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Septiembre de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 368093 Set. 19

Por disposición de Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados PIGNATARO, ANGEL VICTOR s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02897735-9 (286/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/u acreedores de Angel Víctor Pignataro, D.N.I. N° 6.016.825, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Septiembre de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 368092 Set. 19

Por disposición de Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados ALMADA, ROGELIO ISIDRO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02899928-0 (411/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/u acreedores de Rogelio Isidoro Almada, D.N.I. N° 10.630.189, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Septiembre de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 368091 Set. 19

Por disposición de Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados SANCHEZ, GABINA ANGELINA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión Testamentaria; Expte. N° 21-02901707-4 (519/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/u acreedores de Gabina Angelina Sánchez, L.C. N° 5.543.216, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Septiembre de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 368090 Set. 19 Set. 25

Por disposición de Sr/a. Juez en suplencia de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, vacante, se hace saber que en los autos caratulados RIVABELLA, SUSANA LEOCADIA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02891632-6 (1088/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/u acreedores de Susana Leocadia Rivabella, D.N.I. N° 5.529.682, por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Septiembre de 2018. Sergio Antonio González, secretario.

§ 45 368088 Set. 19 Set. 25

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 15° Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sotelo, Ramón Reimundo, DNI 6.042.218, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CC y C), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos caratulados: SOTELO, RAMON REIMUNDO s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-02865608-1. Dra. María Eugenia Sapei (Secretaria). Rosario, 13/09/2018. Mariana Parera, Prosecretaria.

§ 45 368055 Set. 19

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nom. de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Pereyra Azucena Rosa, DNI 5.425.713, publicándose edictos por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 2340 CC y C), para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: PEREYRA AZUCENA ROSA s/Sucesorio; CUJ 21-02890661-4. Rosario, Dra. Agustina Filippini (Secretaria).

\$ 45 368056 Set. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de TOGNETTI FRANCISCO, (DNI 3.690.221) y EMMA TOMEI (D.N.I. 5.545.492), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10/09/2018. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 368066 Set. 19 Oct. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CIPOLLONE MIGUEL, (DNI 2.256.961) y PEREZ NIEVES MILCA (D.N.I. 5.549.564), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10/09/2018. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 368073 Set. 19 Oct. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de LABORDE RITA ELENA, (DNI 11.445.044), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10/09/2018. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 368071 Set. 19 Oct. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de BLANCO LAMELAS AGAPITO, (DNI 93.592.950), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10/09/2018. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 368070 Set. 19 Oct. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RODRIGUEZ LUIS, (DNI 93.521.750), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10/09/2018. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 368068 Set. 19 Oct. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de OCAMPO BEATRIZ, (DNI 3.710.283), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 10/09/2018. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 368068 Set. 19 Oct. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MOMENTE MARIO, (DNI 6.004.993), para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 12/09/2018. Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 368065 Set. 19 Oct. 2

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 7 en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Casilda, llama a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de Antonio Morelli, para que comparezcan al tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días y bajo los apercibimientos legales a tales efectos se publicará edicto por un (1) día en el BOLETIN OFICIAL y estrados del Tribunal. Casilda, 10 de Septiembre de 2018. Secretaría de la Dra. Sandra S. González.

\$ 45 368102 Set. 19

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 9 de Rufino, Dr. Luis A. Cignoli, Secretaría de la autorizante y dentro de los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ARTUSO, EDUARDO EGIDIO s/Demanda Ejecutiva - Expte. Nº 230/2017, cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. Eduardo Egidio Artuso DNI 21.534.051, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días y bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dr. Luis Alberto Cignoli (Juez) - Dr. Jorge Andrés Espinoza (Secretario). Rufino, 12 de Septiembre de 2018. Dr. Espinoza, Secretario.

\$ 33 368100 Set. 19 Set. 25

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal; Secretaría del Dr. Leandro Carozzo; se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Jorge Ariel Mujica, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley en autos MUJICA, JORGE ARIEL s/Sucesión; Expte. N° 655/18. 23 de Agosto de 2018. Luciana P. Parenti, secretaria subrogante.

§ 45 368094 Set. 19 Set. 19

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, Juez, y de la Dra. Nora Ferrando, Secretaria Subrogante, se hace saber que en los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE c/DOMÍNGUEZ ABDULIO s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 1151/2015 - CUIJ 21-16799908-2, en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 24 de Mayo de 2018. Proveyendo escrito bajo Cargo Nro. 5245/2018: Téngase presente lo manifestado. Para sorteo de Defensor de Oficio, designase nueva fecha de audiencia para el día Viernes 28/09/2018 a las 08:30 Horas. Hágase saber al presentante que deberá cumplir con los mismos requisitos ordenados a Fs. 66. Notifíquese por Edictos, que se publicarán por dos (2) días y en la forma prescripta por el Art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Lidia Ester Barroso, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Ferrando, Secretaria Subr.

§ 33 368142 Set. 19 Set. 25

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Jueza, y Secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, se hace saber que en los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE c/CINGOLANI MIGUEL ANGEL s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 344/2017, en trámite por ante este mismo Juzgado, se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 27 de Junio de 2018. Agréguese constancia de publicación de edictos previa certificación de la actuaría. No habiendo comparecido el demandado a estar a derecho, no obstante encontrarse debidamente notificado, y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula. Notifíquese. Fdo. Ma. Celeste Rosso, Jueza; Dra. Andrea Chaparro, Secretaria. Venado Tuerto, 3 de Julio de 2018.

§ 33 368140 Set. 19 Set. 25
